REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXTERNSOLUT DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que EXTERNSOLUT DEL ECUADOR S.A., modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de enero de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.13. 2815

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social el siguiente: a) La prestación de todo tipo de servicios de apoyo y soporte para las actividades de toda clase de negocios, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas , servicios tales como los relacionados con la asesoría, administración, contabilidad y finanzas en general..." "Las actividades que comprenden el objeto social de la compañía no constituyen intermediación laboral ni realización de actividades complementarias. La compañía no realizará actividades ni prestará servicios regulados en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero"

Quito, 06 JUN. 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
INTENDENTE JURIDICO SUBROGANTE

RR/
EXP. 160515
Tr. 26666

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.